

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO DE LA TARDE

Viernes 28 de Mayo de 1897.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Redacción y Administración: Teatro Principal.

Año II.—Núm. 143.

El problema de las aguas.

Hecho indiscutible es que el ayuntamiento de Zamora está totalmente imposibilitado para el mejoramiento de la población, mientras no se rescinda el contrato realizado con la empresa de aguas. El concejo por su parte no puede pedir la rescisión de ese contrato que pesa sobre las arcas municipales; pero el pueblo en masa puede y debe hacer la guerra á una empresa que por medios legales ha decretado nuestra ruina y se propone consumarla, porque siempre es lícito contestar á la guerra con la guerra. Nos consta que la *Electra Zamorana* no ha pensado jamás en utilizar sus máquinas para el abastecimiento de aguas; pero el HERALDO se va á tomar hoy la libertad de hacerle un ruego: Si el pueblo de Zamora suplicase su concurso para que los vecinos pudieran sustituir los servicios de la compañía inglesa con los de la *Electra*, ¿tendrían inconveniente en ello los señores Rubio y compañía? Nosotros entendemos que no, porque los sacrificios que esto había de imponer á la *Electra* son, relativamente pequeños, y habían de ser suficientemente remunerados y agradecidos por el pueblo. Conocemos á fondo á los propietarios de la *Electra* y sabemos que están animados de los mejores propósitos respecto al mejoramiento de Zamora.

En virtud de esto, creemos llegado el momento de resolver el conflicto de las aguas: reúnanse las personas más influyentes de la localidad, para que una comisión de ellas proponga á la compañía inglesa el arreglo más conveniente para ambas partes, siempre sobre la base de perdonarse al ayuntamiento el resto de la deuda; y de no haber arreglo, formar una lista de suscriptores resueltos á romper con la compañía inglesa, si la sociedad *Electra* se decide á emprender el abastecimiento de aguas en la población, para que los señores Rubio, etc., puedan caminar sobre base firme en el establecimiento de una competencia con la inglesa.

Esto no es un imposible, porque la inglesa no tiene la exclusiva en el abastecimiento de aguas en la población; y por otra parte ningún perjuicio trae al vecindario, toda vez que las instalaciones domiciliarias (contadores, cañerías, grifos, etc.) son de la propiedad del suscriptor, y la *Electra* había de encargarse de hacer las acometidas.

A nadie, pues, cuesta un céntimo cambiar de empresa y por este camino veremos apagadas las calderas de la Peña de Francia sin perjuicios para nuestra población.

Como las autoridades no pueden tomar la iniciativa en este asunto, el HERALDO escuchará los propósitos de la *Electra* sobre el particular y se permitirá convocar al pueblo de Zamora á una reunión magna, con objeto de hacer viables los proyectos desentrelados en este artículo.

Tendremos á nuestros lectores al corriente de cuanto se relacione con este asunto, importantísimo para la vida municipal de Zamora.

Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA.

Madrid 27 de Mayo de 1897.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

A las cinco y media, próximamente, ha comenzado el Consejo de ministros bajo la presidencia del señor Cánovas.

Ninguno de los ministros ha llevado asunto alguno en cartera para la aprobación del Consejo.

Según el señor Cánovas, la reunión ha sido convocada principalmente para tratar de los presupuestos de Cuba, de algún proyecto especial de Hacienda y «de las cuestiones que surjan.»

Lo extraño es que el señor ministro de Ultramar ha negado lo primero hablando con varios periodistas, por no saber en aquel momento que el jefe del Gobierno diría poco después todo lo contrario.

Durante la fiesta que se ha celebrado esta mañana en el hotel del conde de Montarco, con motivo de la boda de una de sus hijas, los señores Cánovas del Castillo y duque de Tetuán, estuvieron hablando largo rato sin que nadie turbase esta conversación, la cual se supone relacionada con el conflicto pendiente.

Según han manifestado esta tarde personas de la amistad del señor Montero Ríos, no es exacta la versión que sobre sus opiniones respecto del actual conflicto político, ha publicado un periódico de la mañana.

Como el día ha sido tan desapacible, el señor Montero no ha salido de su casa hasta las seis y media.

Las cosas de la política continúan sin avanzar hacia su solución hasta la hora en que cerramos el número, pues el Consejo de ministros sigue deliberando.

En las referencias de opiniones de personajes y en las conjeturas que hace la gente, hay margen bastante para satisfacer las más encontradas aspiraciones.

El general Primo de Rivera ha telegrafiado al ministro de la Guerra, dándole las gracias por el ascenso á general del coronel Viana Cárdenas.

Aunque suponían algunos que el Gobierno intentaría ayer dar alguna solución al conflicto pendiente, no se han confirmado esos augurios.

Tirios y troyanos mantienen sus respectivas posiciones.

El gobierno sigue adelante en el plan que se ha trazado y á paso de carga han tenido hoy aprobación en la Cámara po-

pular los proyectos de leyes y autorizaciones que hoy mismo pasarán al Senado.

Algunos creían que el *bill* no se pondría al debate, pero el ministro de la Gobernación ha dicho en los pasillos que el Gobierno tenía absoluta necesidad de legalizar los actos que ha realizado durante el interregno y de dar sanción parlamentaria á la aplicación de las reformas en la gran Antilla.

En el salón de conferencias se deducía de este acuerdo que el señor Cánovas, al suspenderse ahora las sesiones de Cortes, tenía ya el propósito, aunque la Corona le ratificara los poderes después de abordada la cuestión de confianza, de no volver á presentarse ante el Parlamento con los mismos consejeros que hoy componen el gabinete, y por eso trataba de que quedaran á salvo sus respectivas responsabilidades ministeriales.

Todo depende, según los políticos, de la forma en que el señor Cánovas plantee ante S. M. la cuestión de confianza, y caso de que la Reina decida abrir el período de consulta, creen que ha de influir extraordinariamente en el giro que tomen los acontecimientos la manera como exprese ante la Corona su opinión el ilustre jefe del partido liberal.

El señor Romero Robledo siguió ayer dando en sus conversaciones con algunos prohombres fusionistas la nota de conciliación; pero parece que no logran efecto práctico los buenos deseos del señor Romero, pues el partido liberal persiste y persistirá en su actitud.

En un reducido círculo de políticos un prohombre de alguna significación, decía á sus amigos:

«Dudo mucho que Cánovas se muestre propicio, aun después de planteada, si la plantea la cuestión de confianza, á reconstituir su ministerio, sobre la base de prescindir de los servicios del duque de Tetuán.

«Conozco demasiado al jefe del Gobierno para admitir que lo que rotundamente se ha negado á hacer ayer, esté dispuesto á realizarlo mañana.

«El señor Cánovas del Castillo jamás se ha doblegado ante ninguna exigencia, ni de sus amigos ni de sus adversarios, y tengo la seguridad que esta vez tampoco está dispuesto á ceder.

«Llegado el momento preciso de someter á la elevada consideración de la Corona el problema con todas sus consecuencias y sus posibles soluciones, es lógico que el señor Cánovas haga presente á S. M. que el partido conservador no se considera fracasado en su gestión, que de ella espera aún resultados prácticos, y como el conflicto político ofrece únicamente un aspecto personal y secundario, no puede considerarse como fracasada la política conservadora.

«No existiendo de otra parte soluciones completas expuestas por el partido liberal ante la representación nacional, entiende que si el señor Cánovas insiste

en no violentar su amor propio, cediendo ante las imposiciones de las minorías, aconseje, para que vuelva la normalidad á la vida parlamentaria, que otro gobierno conservador se encargue de continuar desarrollando los planes del partido desde las esferas del poder.»

El Corresponsal.

LAS CORTES

Senado.

SESIÓN DEL DÍA 26 DE MAYO DE 1897.

Se abre á las cuatro menos cuarto:

Se dá cuenta de haberse recibido del Congreso el proyecto de fuerzas permanentes del Ejército y algunos más.

Se acuerda que el Senado se reúna en secciones á última hora de la tarde.

El señor Angosto sube á la tribuna y lee el dictamen relativo al proyecto de ley constitutiva de la Armada.

Se acuerda que su discusión comience el sábado próximo.

El señor Fabié dice que en 28 de Mayo de 1900 habrá en España eclipse total de sol que no lo ha habido desde 1860. Anuncia que vendrán de todo el mundo comisiones científicas para estudiar el fenómeno.

Excita á los ministros de Fomento y Marina para que los Observatorios de Madrid y San Fernando no se muestren extraños al movimiento científico del mundo.

El señor ministro de Marina da seguridades de que España no quedará atrás en cuanto le corresponde, y afirma que el Observatorio de San Fernando está haciendo el presupuesto para apreciar debidamente el eclipse total de sol de 1900.

El señor Bosch juzga oportuna la excitación del señor Fabié. Dice que el eclipse se percibirá en una ancha faja des de Alicante á Oporto.

Las comisiones científicas que vengán á estudiar el fenómeno, exclama, encontrarán en el Observatorio de Madrid un personal instruido y eminente pero un material retrasado en medio siglo, pues hace 50 años que no se ha adquirido un aparato para observaciones astronómicas.

Hay una exigencia del decoro científico de España á que respondía un real decreto de su tiempo para que el Observatorio de Madrid se proveyese de los instrumentos necesarios para las observaciones de 1900.

Excita al señor ministro de Fomento á que dicho real decreto se cumpla, venciendo las dificultades económicas que puedan presentarse.

Las guerras de Cuba y Filipinas han servido para demostrar la virilidad de la nación, que ha enviado con entusiasmo tantos miles de hombres.

Hagamos algo por la cultura general.

El señor conde de Almenas dice que toda la prensa censura á la junta de asociados que ha aprobado el presupuesto de ensanche.

Afirma que son ciertos los hechos que denuncia la prensa, y ruega al ministro de la Gobernación que envíe el acta en se aprueba el citado presupuesto del ensanche de Madrid.

El señor marqués de la Hermida dice que Granada es la provincia más abandonada de sus intereses materiales; y que mientras se han hecho todas las concesiones imaginables en favor de la línea minera de Linares á Almería, nada se ha hecho en pro del ferrocarril de Menjíbar á Granada.

Pide al ministro de Fomento que lo saque á subasta, acortando el trayecto y concediendo una subvención de cuatro millones de pesetas.

El señor marqués de dilar aboga por el libre cultivo del tabaco, en bien de la agricultura.

Ruega al ministro de la Guerra que si se crea el noveno cuerpo de Ejército, se acuerde de Granada.

El señor ministro de la Guerra dice que jamás oyó hablar de Granada cuando se creó el octavo cuerpo.

Declara que si el presupuesto lo consintiera y lo aconsejase la Junta Consultiva, tendría mucho gusto en establecer un cuerpo de Ejército en Granada.

El señor conde de Canga Argüelles da gracias al ministro de la Gobernación por haber atendido una denuncia que hace algunas horas le hizo en el palacio del Senado.

Lamenta con toda su alma que no se robustezcan por todos las energías del gobierno en bien de la patria.

El señor Iglesias Díaz apoya su proposición de ley relativa á vacunación y revacunación obligatorias.

El señor ministro de la Guerra considera beneficiosa la proposición.

Es tomada en consideración.

El señor Rodríguez (don Braulio) apoya otra, relativa á una carretera en la provincia de Zamora.

También se toma en consideración.

Sin apoyarla su autor, sucede lo propio á la que restablece en Santander la Escuela de Comercio.

ORDEN DEL DIA

Se nombra al señor Manresa individuo de la comisión de actas, en reemplazo del señor Casado.

El Senado se constituyó á las cinco y cuarto en sesión secreta.

Congreso.

SESIÓN DE 26 DE MAYO DE 1895.

A las tres y media empezó, presidida por el Sr. Pidal.

En las tribunas escasísimo público y en los bancos muy pocos diputados.

Están presentes los ministros de Hacienda, Gobernación, Ultramar y Fomento.

Preguntas y otros asuntos.

El señor ministro de Hacienda contesta á preguntas que ayer le hicieron los Sres. Orellana y Barnuevo.

El Sr. Sánchez de Toledo apoya una proposición de ley sobre variación del trazado de la carretera de Segovia á Peñafiel.

Los Sres. Gil de Reboleño, Pérez, Zamora, marqués de Figueroa, Castellón y Burgos defienden proposiciones para la construcción de carreteras en las provincias de Santander, Canarias, Teruel y Huelva.

El Sr. Morlesin (D. Juan) presenta

una proposición modificando el art. 147 de la Compilación de las disposiciones orgánicas de la administración de justicia en las provincias de Ultramar.

Orden del día.

Sin discusión queda aprobado el siguiente dictamen de la comisión de presupuestos:

Proyecto de ley arbitrando recursos transitorios de guerra para el pago de la anualidad y gastos del empréstito garantido por la renta de Aduanas, y otros destinados al presupuesto ordinario.

Con una enmienda del Sr. La Cierva al art. 3.º, fué aprobado también el dictamen sobre el arriendo de los explosivos, y con otra enmienda al 7.º, el de legitimación de terrenos arenales de zonas marítimas, pantanos desecados ó procedentes de aterramientos, etc.

Se aprueban igualmente los dictámenes acerca del proyecto de ley arbitrando recursos con destino al presupuesto extraordinario creado por la ley de 30 de Agosto de 1896: los relativos al extraordinario y supletorios concedidos durante el interregno parlamentario y autorizaciones para concertar operaciones de crédito con destino á los Tesoros de Cuba y Filipinas.

Se aprueban los dictámenes de la comisión de incompatibilidades referentes á los Sres. Coello (D. José) y Pérez del Pulgar.

Este jura el cargo de diputado.

Quedan aprobados dos dictámenes de carreteras y otro negando autorización para procesar al diputado Sr. Fernández Arias.

Se aprueban definitivamente algunos de los proyectos de ley antes mencionados.

El Sr. Presidente manifiesta que el viernes próximo se discutirá el *bill* de indemnidad.

La sesión terminó á las cuatro y treinta y cinco minutos.

Servicio postal.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)

Madrid 27 de Mayo de 1897.

Señor Director del HERALDO DE ZAMORA.

Del Congreso.

Antes de dar principio ayer tarde la sesión del Congreso, conferenció el señor Pidal en su despacho con los ministros de la Gobernación y Hacienda y con el presidente de la comisión de presupuestos, señor marqués de Mochales, dando por resultado la conferencia que se hayan aprobado los dictámenes que había sobre la mesa de la Cámara, á excepción del *bill*.

Respecto á las actas graves, por ahora no se pondrán á discusión.

El bill.

El señor Cánovas ha recibido en su despacho de la presidencia la visita del señor presidente del Congreso y los ministros de la Gobernación y Ultramar.

Ha quedado acordado en estas entrevistas que el viernes se ponga á discusión en el Congreso el *bill* de indemnidad.

Consejo.

Hoy á las cuatro y media de la tarde se celebrará Consejo de ministros, bajo

la presidencia del señor Cánovas, en su residencia oficial.

La Corte.

El señor ministro de Fomento ha tenido ayer una entrevista con S. M. la reina para señalar la hora en que ha de salir el tren real el día 31 de Aranjuez, donde se efectuará la ceremonia de descubrir la estatua del rey don Alfonso XII.

S. M. decidió salir para dicho real Sitio á las diez de la mañana del lúnes próximo, acompañada de los ministros de la corona.

Verificada la inauguración de la estatua, volverá el gobierno á la estación para regresar á Madrid en seguida, quedando con la Corte el señor ministro de Marina.

S. M. la reina saldrá de Aranjuez para Madrid á las cuatro de la tarde.

Los republicanos.

Siguen las conferencias entre los republicanos para cambiar impresiones antes de ir á la próxima asamblea.

A este efecto, hoy han hablado con el señor Salméron, el señor Corominas y otros, y mañana se celebrará una expedición de sesión previa en la casa del señor marqués de Santa Marta las comisiones centralista, nacional republicana y la organizadora de la asamblea.

Las impresiones que reinan son de concordia. Hasta ahora, han venido representantes de las provincias castellanas, Lugo, Oviedo, San Sebastián, Bilbao, Logroño, Zaragoza, Huesca, Castellón, Valencia, Alicante, Murcia, Albacete, Sevilla, Badajoz, Cáceres y Córdoba.

Otro retraimiento.

En la reunion celebrada anoche por el comite liberal del distrito de Palacio, se acordó, á propuesta del señor Vincenti, que la presidia, retraerse en la eleccion de un diputado provincial en aquel distrito por fallecimiento del señor La Rosa, toda vez que en las últimas elecciones municipales habian ahogado la votacion liberal las legiones de barrenderos y demás dependientes subalternos del Municipio.

Sobre estos escándalos electorales tenia anunciada en el Congreso una interpelacion el señor Vincenti, que no ha podido explanar por el retraimiento de la minoria liberal.

Cogida de Fabrilo

en Valencia.

Toda la prensa ha recibido el siguiente telegrama.

Valencia 27 (5,6 t.)

(Urgente)

Durante la lidia del quinto toro de la corrida celebrada esta tarde, ha ocurrido una desgracia al simpático matador Julio Aparici, Fabrilo.

Habia terminado la suerte de varas y al comenzar la de banderillas, pidió el público que pareasen los espadas.

Accedieron éstos y entró á cuartejar un par el diestro Fabrilo.

Llegó á la misma cabeza, acompañado de los acordes de la música que celebraba la decisión del matador.

Clavó el par y á la salida, el bicho lo alcanzó y lo volteó, dejándole ensangrentado.

La impresion que este suceso causó en el público fué espantosa.

Al ver á Fabrilo enganchado en las astas del toro, acudieron los compañeros.

El infortunado Julio fué conducido á la enfermería en brazos de dos peones suyos, y allí le apreciaron los médicos una grave cornada en la ingle izquierda.

La noticia se ha extendido por toda Valencia y ha producido inmenso disgusto porque el diestro es muy apreciado aquí.

El Corresponsal.

UN AVARO

Fué concebido de noche

A oscuras y muy barato,

Porque su madre lo tuvo,

Según dicen, de regalo.

Nació en Febrero, por ser

El mes más corto del año;

Y nació de siete meses

Sólo por nacer ahorrando.

Por no dar, no dió á su madre

Ni los dolores del parto;

Pero le quitó la vida,

Que es lo que halló mas á mano.

Así se vino á este mundo

Solo, desnudo y descalzo,

Con la boca muy abierta

Y los puños muy cerrados.

Por no perder ocasión

De aprovechar piés extraños,

A todas partes quería

Que lo llevaran en brazos.

Ya es hombre, si es que es posible

Que puedan llegar á tanto,

Estas berrugas que suelen

Salirle al género humano.

Vedle bien: tiene los ojos

Hundidos sólo por cálculo,

Porque á la luz sea á quien cueste

El trabajo de buscarlos.

Jamás ofrece su casa,

Ni su amistad, ni su mano;

Mas por llevarse, es capaz

Hasta de llevarse un chasco.

Con ojos ávidos mira

Al cielo de vez en cuando,

Desde que ha oido decir

Que la luna tiene cuartos.

Cuando no hay otro, pretende

Sacar de sí propio algo,

Y no pudiendo otra cosa

Suele quitarse los años.

No cambiará su mirada,

Aunque lo hagais mil pedazos,

Con ningún tuerto ni bizco,

Por no perder en el cambio.

No paga ni las visitas,

No vuelve ni los recados,

No presta ni la atención,

No gasta ni el tiempo en vano.

Si para doblar la usura

Busca el medio más barato,

No dice: *estos pasos doy*;

Sino: *yo tomo este paso*.

Cuando el invierno es tan frio

Como la risa en sus labios,

Duda de tomar el sol

Por no dar sombra al tomarlo.

No bebe por no sudar,

No come por estar flaco,

Por no dar después de muerto

Alimento á los gusanos.

No vive; porque en sus cuentas

Vivir es un despilbarro,

Ni se muere porque sabe

Que le debe costar caro.

Alma no tiene, pues supo

Que el tener alma es un gasto,

Y fué su primer negocio

El vendérsela al diablo.

Se llama... sonad dos duros

Y él acudirá en el acto,

Aunque adivine á cien leguas

Que esos dos duros son falsos.

Todo lo dicho no es nada,

No son más que cuatro rasgos;

un perfil imperceptible

Una sombra del avaro.

EFEMERIDE DEL DIA

1475 Don Fernando de Aragón, desde Medina del Campo á la Justicia y Consejo de Zamora, remite una provisión mandando no se lleven bastimentos al duque de Plasencia ni al marqués de Villena, ni al maestro de Calatrava, ni á sus parciales, los cuales seguían la bandera de doña Juana y don Alfonso V de Portugal, ni se les envíe gente de la ciudad, y la que se halla con ellos se retire; y no haciéndolo, se le derriben las casas y se confisquen sus bienes.

NOTICIAS

Según nos dicen en carta dirigida desde Cabañas de Sayago, los daños causados por las tormentas del día 23, no han sido afortunadamente de la importancia que se creyó en los primeros momentos. Gran parte del término no sufrió daños, á pesar del granizo que cayó y que hizo suponer la pérdida total de la cosecha.

PARA LOS ESTUDIANTES

Tribunales en la Universidad de Valladolid.

Facultad de Derecho.—Derecho romano, Derecho canónico y Derecho penal, señores decano, González Ibarra y García Amado.

Economía política, Hacienda pública y Derecho mercantil, Sres. Ledesma, Lezcano y Valverde.

Historia del Derecho, Derecho civil, 1.º y 2.º curso, Sres. Prada, Burón y Chapado.

Derecho político, 1.º y 2.º curso, Derecho internacional público y privado, señores Fernández Prida, Misol y Royo.

Derecho natural, Procedimientos judiciales y Práctica forense, Sres. Correa, Gutiérrez Cañas y Alonso Estefanía.

Facultad de Filosofía y Letras.—Literatura general y española, Sres. Santamaría, Sanz Benito y Peinador.

Historia crítica de España, Sres. Santamaría, Cano y Salaya.

Metafísica, Sres. Santamaría, Sanz Benito y Salaya.

La distinguida y bellísima señorita doña Carmen Dávila, que con tantas y tan merecidas simpatías cuenta en nuestra sociedad, contraerá mañana matrimonio con el propietario de Salamanca, don José Gutiérrez.

Los novios, á quienes deseamos eterna luna de miel, saldrán mañana mismo para Corrales, residencia del abuelo del novio, nuestro respetable amigo el señor don Eduardo Gutiérrez.

De «El Norte de Castilla.»

«Dice un periódico de Palencia y contendría que las autoridades populares se fijen en algunas indicaciones que hace:

Según nuestras noticias, en breve llegarán á esta capital dos escuadrones del regimiento de Farnesio que guarneció esta plaza y que hoy se encuentra en Valladolid; con objeto de permanecer en Palencia el tiempo que dure en Alaya las maniobras militares y á las que según hemos dicho, acudirá el regimiento de Talavera que constituye nuestra guarnición.

Los dos escuadrones citados, llegarán al mando del comandante señor Prieto.

Con relación á esta noticia, se nos dice que el verdadero motivo de trasladarse á esta capital la citada fuerza, por un tiempo relativamente largo, obedece á la mortandad de caballos que se nota en dicho regimiento, desde que se halla en Valladolid.

Según nuestros informes no van á Palencia los escuadrones que en dicho suelto se indican, sino que sale uno solo y éste marcha á Rioseco.

Las noticias del HERALDO también son de se alojarán fuerzas en Rioseco y que no habrá aumento alguno en la guarnición de Zamora.

De Real orden se ha dispuesto que los ingenieros que presten servicios agrónomos en las provincias, retribuidos por el Estado, no pueden desempeñar el cargo de perito práctico ó técnico nombrado por los ayuntamientos, para entender en las operaciones de evaluación y catastros y reclamar en nombre de aquellos.

De El Esla de Benavente:

El acaudalado y honradísimo propietario don Camilo Cadenas Pérez, contraerá matrimonio en Madrid, uno de estos días, con la distinguida y encantadora señorita doña Carolina Pardo.

Deseamos á los nuevos contrayentes una eterna luna de miel, y felicidades sin cuento.

Del mismo:

El martes á las diez y media de la noche, en el momento de estar dando serenata la banda municipal, á nuestro particular amigo don Felipe González, suscitóse una cuestión entre Eduardo Gutiérrez, mozo del actual reemplazo, y Toribio Cachón de 17 años de edad, por si este último estaba amenazando ó pegando á un hermano pequeño del Eduardo.

No sabemos las palabras que mediarían, aunque si que fueron pocas, ni si el Eduardo dió un cachete al Toribio; el hecho es que éste último asestó una puñalada al primero, con tan mala fortuna, que según opinión de los facultativos señores Guerra y de la Vega, el estado del herido es gravísimo.

El agresor fué preso inmediatamente por los serenos, y conducido á la cárcel, acto seguido.

Por si acaso.

Muchas son las causas que directa ó indirectamente influyen en el desarrollo de las enfermedades epidémicas, y entre ellas figura en primer término la poca higiene y las malas condiciones de salubridad de los artículos de consumo.

En la epidemia variolosa, á nuestro modo de ver, pueden influir de una manera directa las carnes, que á pesar de ser en esta localidad inspeccionadas por prácticos veterinarios, aún presumimos que haya podido ser sacrificada alguna res atacada de viruela, burlando la esquisita vigilancia de los dignos inspectores de carnes.

Esto nos lo explicamos por la razón de que, como el padecimiento de que se trata, solamente se manifiesta en las partes menos provistas de pelos en los animales y en los intestinos de los mismos, dada la gran cantidad de reses, lanares en particular, que diariamente se sacrifican para el consumo, serían necesarias

muchas horas para poder examinar minuciosamente aquellas reses, y como solamente para el reconocimiento facultativo se dedican dos horas, no comprendemos sea tiempo suficiente para tal examen.

Bueno sería que nuestra autoridad local obligase á los cortadores á tener 24 horas en el matadero, en espera del reconocimiento, las reses que hubiesen de sacrificar al día siguiente.

Esta mañana á las diez, se celebró en la capilla de las Gotas de Sangre, el enlace de don Adolfo Gutiérrez, empleado de las oficinas de la transversal, con la bella y distinguida señorita doña Teresa Puig, hija del representante de las aguas de esta capital.

Deseamos á la feliz pareja una larga y venturosa luna de miel.

La Tesorería de Hacienda, ha retirado hoy del pago las nóminas de los premios de cobranza devengados por los recaudadores y ayuntamientos, en el tercer trimestre del actual año económico.

No es broma.

Ayer y hoy se han hecho varias negociaciones en esta capital con las monedas de á céntimo, y no ha faltado un particular que las haya pagado á 5 y 10, sin que desista de acaparar cuantas pueda.

La explicación del premio concedido á una moneda tan ruín, ya lo ha dado la prensa salmantina; y sin embargo, nosotros la aclararemos más y más.

Un particular de Salamanca ha comprado una dehesa en 250.000 pesetas, con la condición expresa de efectuar el pago en monedas de á céntimo. Si llegado el día de proceder al otorgamiento de escritura, el comprador no tuviera reunida dicha cantidad, tendrá que abonar al vendedor como quebranto, otras 250.000.

Hasta la fecha tenemos entendido llevar á acaparadas unas 210.000 pesetas.

Más sobre el céntimo.

Al exigir el vendedor de la dehesa, en Salamanca, el pago de la finca en monedas de á céntimo, lo hacía sólo guiado de nobles y caritativos sentimientos en pró del menesteroso, pues suponía que la cantidad de un millón, era difícil hallarla entre la gente acomodada, y ahora resulta una industria lucrativa para unos cuantos.

Es decir, que en poder de los mendigos suponía, y suponía bien, estaría repartida esa suma, objeto de limosnas, y quería premiarlo dando á un millón de reales el valor de cinco, cuando menos; pero el negocio por lo visto ha sido para otros, pues que los pordioseros, si alguna moneda de esa poseen, han desconocido el valor que se le ha dado.

Habiendo resultado ser don E. Morante el autor de varios sueltos calumniosos, insertos en un diario local, según su director ha declarado, la persona calumniada ha entablado ante los tribunales la acción correspondiente contra aquel.

A las cuatro de esta se han celebrado las oposiciones para cubrir la plaza de escribiente vacante por renuncia del que la desempeñaba de la secretaría del Ayuntamiento de esta capital.

Han ejercitado tres opositores.

AMPARO CABRERA,

MODISTA

Plaza de Santa Lucía, núm. 2., pral. ZAMORA

Perfección en el corte, elegancia en la forma y economía en los precios, son la mejor recomendación para el público.

Estas son las condiciones que encuentran en este taller cuantas personas me honren con sus encargos.

CHARADA

Es negación que da grima

prima.

De las vocales en pos

dos.

Por derecha y de revés

tres.

Aunque una *todo* no es discurrir de esta manera es casi como si fuera

prima con dos y con tres.

RAMOS.

Solución á la anterior.

TI-MO-TEA

Servicio telegráfico.

De nuestro corresponsal especial.

Madrid 28 (2,20 t.)

De Cuba.

El telegrama oficial de Cuba recibido hoy en Guerra, da cuenta de varios encuentros con los insurrectos en las provincias de Habana, Matanzas y Pinar del Rio, haciendo á los insurrectos doce muertos y varios heridos.

Añade dicho despacho que se presentaron á nuestras autoridades, 10 insurrectos armados.

Madrid 28 (2,35 t.)

Fabrilo gravísimo.

Se halla en gravísimo estado, hasta el punto de inspirar serios temores á su familia y amigos, el simpático matador de toros *Fabrilo*, por consecuencia de las heridas que ayer recibió en la corrida celebrada en Valencia.

Madrid 28 (2,40 t.)

Buena noticia.

Acaba de recibir el Gobierno un telegrama de nuestro representante en Washington, diciendo que el presidente de la Cámara de representantes de aquel país, se ha opuesto á que se discuta el dictamen del Senado sobre la moción Morgán, que pide el reconocimiento de la beligerancia á favor de los insurrectos cubanos.

Madrid 28 (4 t.)

La tarde política.

Firmóse autorización presupuestada Cuba, y varios proyectos de carreteras.

Tanto en el Senado como en el Congreso reina gran desanimación; reduciéndose las sesiones á preguntas y debates de escaso interés.

Sánchez Ortiz.


SE ADMITEN
ESQUELAS DE FUNERAL
 HASTA LAS 6 DE LA TARDE
*En la imprenta del Teatro,
 para insertarlas el mismo día.*

Gran Port-folio de Fotografías

de Zamora y su provincia.

Está en preparacion por la casa editorial del **HERALDO**.

Se compondrá de CIEN fotograbados de gran tamaño, y para su adquisición se ofrecerán ventajas á los suscriptores de este diario. Oportunamente daremos á conocer las condiciones generales y particulares de venta de esta importante publicación, pudiendo hoy solo adelantar á nuestros lectores la idea de que su editor se propone que su coste no exceda de CINCO pesetas para los abonados al HERALDO, y bajo esta base se admiten desde luego encargos y pedidos en la Administración de este periódico.

HIERRO BELLIDO

Prodigioso medicamento para combatir la anemia, cloro-anemia, flujo blanco, escrófulas, linfatismo y debilidad orgánica, como lo comprueban más de doscientos casos curados en el transcurso del año en Zamora y su provincia.

Supera con ventaja á todos los preparados ferruginosos conocidos.

Depósito único para esta capital,

FARMACIA Y DROGUERIA

DE

MARTINEZ,

Santa Clara, 3, y San Torcato, 6.

ALTAS NOVEDADES PARA SEÑORA

EN LOS ALMACENES TITULADOS

LA GRAN CIUDAD DE LONDRES

Victoria, 6, y Constitución, 11.

NUEVA ORGANIZACIÓN DE ESTOS ALMACENES

Apertura de ventas uos los últimos modelos y verdaderas preciosidades en esclavinas, collets, figarros, golas, tocas y sombreros.

Todo lo más nuevo que ha creado la moda en sedas, tejidos transparentes, lanas, gasas, plisse y goffreadas, para trajes, blusas y combinaciones.

Talleres para la confección de abrigos y vestidos bajo la dirección de una gran modista de París.

Solicitar muestras y precios de las telas y de los trajes confeccionados.

Sistema de venta establecido en estos almacenes, **PRECIO FIJO INALTERABLE**

DIRECCION PARA LA CORRESPONDENCIA,
AGUIRRE HERMANOS.--(VALLADOLID)

HERALDO DE ZAMORA

Diario de la tarde que se publica todos los días excepto los festivos.

Se suscribe en su Redacción y Administración á los siguientes precios:

	UN MES	Tres meses.	Seis meses.	UN AÑO
Para la capital.	Una peseta.	3 pesetas.	6 pesetas.	11 pesetas.
Fuera de ella..	>	3'50 idem.	7 idem.	12'50 idem.

El pago de la suscripción es adelantado.

NUMERO SUELTO CINCO CENTIMOS

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador,

Don Manuel Juan Roncero.

TARIFA DE PRECIOS

ESQUELAS DE FUNERAL

	Pesetas	Cts.
Primera plana á una columna.	10	00
Id. id. á dos id.	20	00
Id. id. á cuarto de plana..	25	00
Tercera plana á una columna.	7	50
Id. id. á dos id.	15	00
Id. id. á cuarto de plana.	20	00
Cuarta plana á una columna.	6	00
Id. id. á dos id.	12	00
Id. id. á cuarto de plana..	15	00

ANUNCIOS

En cuarta plana, á dos céntimos de peseta la línea al cuerpo del periódico, para anuncios que duren por lo menos un mes.

Los anuncios que hayan de publicarse en la primera y tercera plana, tienen precios especiales, también muy económicos, en armonía con el número de inserciones.

Son de cuenta de los señores anunciantes los timbres móviles que previene la ley de 14 de Octubre de 1896.

GRAN ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

DE

ENRIQUE CALAMITA

Es el primero en su clase, según opinión del público.

Se encarga de toda clase de trabajos de imprenta, reproducciones artísticas por el Fotograbado, Fototipia, Zincografía, etc. etc., ejecutando también los originales.

Grandes almacenes y manufacturas papeleras de todas clases, con destino á la industria.

Papeles timbrados, facturas, memorandums, esquelas de enlace, ofrecimiento, gloria y defunción.

Tarjetería nacional y extranjera, cromería y anuncios para el comercio.

Importante

A LOS SEÑORES RECAUDADORES DE CONTRIBUCIONES

Modelación para los Recaudadores, que otrezco á los siguientes precios:

	Pesetas.	Cts.
Cuentas en papel de hilo, una....	0	10
Idem id. 25....	1	75
Idem id. 50....	3	00
Idem id. 100....	5	50
Facturas y centros para recibos, uno....	0	10
Idem id. id. 25....	1	75
Idem id. id. 50....	3	00
Idem id. id. 100....	5	50

De este número en adelante se hace una rebaja de un 5 por 100.